



Bogotá, D.C.

COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)

03/07/2020 17:18:43

No. RADICACION I-2020-002841

No. FOLIOS 1 ANEXO SI

Para Respuesta o adiciones favor Cite No. de Radicación

Señor(a)

MARÍA INES AGUDELO VALENCIA

Presidente

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

correspondencia.bmc@bolsamercantil.com.cosecretaria.presidencia@bolsamercantil.com.co /elicena.fuentes@bolsamercantil.com.co

Calle 113 No. 7-21, Torre A, piso 15

Bogotá

REF. Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 135 de 2020

La COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG, procede a notificar a la doctora MARIA INES AGUDELO VALENCIA, en su condición de Presidente de la empresa **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**, por medio de correo electrónico, la Resolución CREG 135 de 2020, *Por la cual se selecciona al gestor del mercado de gas natural.*

Se adjunta al mensaje copia digital de la Resolución CREG 135 de julio 3 de 2020 y se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en esta resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

Se surte esta notificación en los términos establecidos en el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en su Artículo 4.

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN
Asesor de la Dirección Ejecutiva

Anexo: Resolución 135 de 2020



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co